

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CUNA TÉRMICA DE REANIMACIÓN NEONATAL AL SERVICIO DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

PASA-SUM 105/25

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PPT Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Tras la revisión de la documentación técnica, en relación al expediente **PASA-SUM 105/25 “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una cuna térmica de reanimación neonatal al servicio de pediatría y neonatología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón”**, y de acuerdo con el procedimiento abierto con pluralidad de criterios, se concluye que las ofertas técnicas presentadas por las empresas relacionadas a continuación, cumplen con las especificaciones mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

NIF	Licitador
A28061737	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.
A82310905	PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.

La **puntuación autoasignada en cuanto al cumplimiento de los criterios de valoración por aplicación de fórmulas ha sido revisada por el Servicio de Pediatría y Neonatología del Hospital y es correcta.**

Los resultados de la autoevaluación de ambos licitadores, se muestran en la siguiente tabla:

Criterio	PUNTUACIÓN MÁXIMA	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.	PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.
<u>7.2.1.1. Movilidad.</u> Deberá poder convertirse de cuna estática a cuna de transporte intrahospitalario acoplando un Sistema de transporte en tándem ya disponible el hospital (the Giraffe™ Shuttle™ de General Electric) ☐ 0 puntos: No cumple. ☐ 10 puntos: Sí cumple	10	10	0
<u>7.2.1.2. Conectividad en red:</u> Los equipos permitirán ser conectados en red para realizar tareas de análisis para el mantenimiento preventivo y correctivo de forma remota. ☐ 0 puntos: No cumple. ☐ 5 puntos: Sí cumple.	5	5	5
<u>7.2.1.3. Herramienta web:</u> para permitir la optimización de la utilización de los equipos, y durante el periodo de garantía de los equipos ofertados. Deberá ser accesible para el personal designado por el hospital y facilitar: ☐ 0 puntos: No cumple. (No tiene todo lo descrito anteriormente)	5	5	5

☐ 5 puntos: Sí cumple.			
7.2.1.4. Silenciado de alarmas con “sistema manos libres”: Silenciado de alarmas con “sistema manos libres” por infrarrojos ☐ 0 puntos: No cumple. ☐ 10 puntos: Sí cumple	10	10	10
TOTAL	30	30	20

La puntuación autoasignada en cuanto al cumplimiento de los criterios de valoración por aplicación de fórmulas ha sido revisada por el servicio de neonatología y es correcta para ambos licitadores.

Los resultados definitivos, una vez revisados los criterios serían los siguientes:

NIF	Licitador	Puntuación
A28061737	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.	30
A82310905	PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.	20

BUENO
 CAMPAÑA M^a
 MERCEDES - 


Firmado digitalmente
 por BUENO CAMPAÑA
 M^a MERCEDES -
 Fecha: 2025.11.07
 13:15:12 +01'00'

Alcorcón, a la fecha de la firma

Fdo. Dra. M^a Mercedes Bueno Campaña
 Jefe de la Unidad de Neonatología y Pediatría